



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

25/07/2024

LEGISLATIVO

Dictamen de la reforma Judicial circulará a partir del 9 de agosto

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- La Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, va a definir hoy *la ruta crítica* para aprobar durante agosto el paquete de reformas que presentó el presidente López Obrador. Las reformas serán dictaminadas después del 15 de agosto y de acuerdo con el plan estipulado por legisladores, la reforma al Poder Judicial se elaborará a partir del 9 de agosto.

https://drive.google.com/file/d/1_j7hsXxg0ZAbXYg-Ez6Jg8kTRtxl1VRX/view